

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

548 *AUDALIA AUDITORES, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NT AUDITORS CONSULTORS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que, con fecha 6 de diciembre de 2013, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la mercantil Audalia Auditores, S.L., de acuerdo con lo previsto en los artículos 42 y 49.1.4 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, acordó por unanimidad la fusión por absorción de NT Auditors Consultors, S.L. (sociedad absorbida) por Audalia Auditores, S.L. (sociedad absorbente), con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación de capital de esta última.

Han sido aprobados los respectivos balances de fusión, cerrados ambos a 18 de noviembre de 2013. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente, a efectos contables, del 20 de noviembre de 2013, en adelante.

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 22 de enero de 2014.- El Administrador solidario de la sociedad absorbente, Audalia Auditores, S.L., don Santiago Alió Sanjuán.

ID: A140004064-1